



Marcos de Nizal

Descubrimiento de las siete ciudades

Instrucción de don Antonio de Mendoza, visorrey de Nueva España

Primeramente: luego como llegáredes a la provincia de Culucacán, exhortaréis y animaréis a los españoles, que residen en la villa de San Miguel, que traten bien los indios que están de paz y no se sirvan dellos en cosas ecesivas, certificándoles que haciéndolo así, que les serán hechas mercedes y remunerados por Su Majestad los trabajos que allá han padescido, y en mí ternán buen ayudador para ello; y si hicieren al contrario, que serán castigados y desfavorecidos.

Daréis a entender a los indios que yo os envío, en nombre de Su Majestad, para que digáis que los traten bien y que sepan que le ha pesado de los agravios y males que han rescibido; y que de aquí adelante serán bien tratados, y los que mal les hicieren serán castigados.

Asimismo les certificaréis que no se harán más esclavos dellos, ni los sacarán de sus tierras; sino que los dejarán libres en ellas, sin hacelles mal ni daño: que pierdan el temor y conozcan a Dios Nuestro Señor, que está en el cielo, y al Emperador, que está puesto de su mano en la tierra para regilla y gobernalla.

Y porque Francisco Vázquez de Coronado, a quien Su Majestad tiene proveído

por gobernador de esa provincia, irá con vos hasta la villa de San Miguel de Culucán, avisarme heis como provee las cosas de aquella villa, en lo que toca al servicio de Dios Nuestro Señor y conversión y buen tratamiento de los naturales de aquella provincia.

Y si con el ayuda de Dios Nuestro Señor y gracia del Espíritu Santo, halláredes camino para pasar adelante y entrar por la tierra adentro, llevaréis con vos a Esteban de Dorantes por guía, al cual mando que os obedezca en todo y por todo lo que vos le mandáredes, como a mi misma persona; y no haciéndolo así, que incurra en mal caso y en las penas que caen los que no obedescen a las personas que tienen poder de Su Majestad para poderles mandar.

Asimismo lleva el dicho gobernador, Francisco Vázquez, los indios que vinieron con Dorantes, y otros que se han podido recoger de aquellas partes, para que, si a él y a vos os pareciere que llevéis en vuestra compañía algunos, lo hagáis y uséis dellos, como viéredes que conviene al servicio de Nuestro Señor.

Siempre procuraréis de ir lo más seguramente que fuere posible, e informándoos primero si están de paz o de guerra los unos indios con los otros, porque no deis ocasión a que hagan algún desconcierto contra vuestra persona, el cual será causa para que contra ellos se haya de proceder y hacer castigo; porque de esta manera en lugar de ir a hacelles bien y dalles lumbre, sería al contrario.

Llevaréis mucho aviso de mirar la gente que hay, si es mucha o poca, y si están derramados o viven juntos.

La calidad y fertilidad della, la templanza de la tierra, los árboles y plantas y animales domésticos y salvajes que hubiere, la manera de la tierra, si es áspera o llana, los ríos, si son grandes o pequeños, y las piedras y metales que hay en ella; y de las cosas que se pudieren enviar o traer muestra, traellas o enviallas, para que de todo pueda Su Majestad ser avisado.

Saber siempre si hay noticia de la costa de la mar, así de la parte del Norte como de la del Sur, porque podría ser estrecharse la tierra y entrar algún brazo de mar la tierra adentro. Y si llegáredes a la costa de la mar del Sur, en las puntas que entran, al pie de algund árbol señalado de grande, dejar enterradas cartas de lo que os pareciere que conviene aviar, y al tal árbol donde quedare la carta hacelle alguna cruz porque sea conocido; asimismo en las bocas de los ríos y en las disposiciones de puertos, en los árboles más señalados, junto al agua, hace la misma señal de la cruz y dejar las cartas, porque, si enviare navíos, irán advertidos de buscar esta señal.

Siempre procuraréis de enviar aviso con indios de cómo os va y sois recibido y lo que halláredes, muy particularmente.

Y si Dios Nuestro Señor fuese servido que halléis alguna población grande, donde os pareciese que habrá buen aparejo para hacer monesterio y enviar religiosos que entendiesen en la conversión, avisaréis con indios o volveréis vos a Culucán. Con todo secreto daréis aviso para que se provea lo que convenga sin alteración, porque, en la pacificación de lo que se hallare, se mire el servicio de Nuestro Señor y bien de la gente de la tierra.

Y aunque toda la tierra es del Emperador Nuestro Señor, vos en mi nombre

tomaréis posesión della por Su Majestad, y haréis las señales y autos, que os pareciesen que se requieren para tal caso; y daréis a entender a los naturales de la tierra que hay un Dios en el cielo y el Emperador en la tierra, que está para mandalla y gobernalla, a quien todos han de ser sujetos y servir.- Don Antonio de Mendoza.

Certificaciones

Digo yo fray Marcos de Niza, de los Observantes de San Francisco, que rescibí un traslado desta instrucción firmada del Ilustrísimo señor don Antonio de Mendoza, visorrey y gobernador de la Nueva España, la cual me entregó; por mandado de Su Santidad y en su nombre, Francisco Vázquez de Coronado, gobernador desta nueva Galicia; el cual traslado es sacado desta instrucción de verbo ad verbum, y con ella corregida y concertada, la cual dicha instrucción prometo de la cumplir fielmente y de no ir ni pasar contra ella ni contra cosa de lo en ella contenido, ahora ni en ningún tiempo. Y porque así lo guardaré y cumpliré, firmé aquí mi nombre, en Tonalá, a veinte días del mes de noviembre, de mil y quinientos e treinta e ocho años, adonde me dio y entregó en el dicho nombre la dicha instrucción, que es en la provincia desta Nueva Galicia.- Fray Marcos de Niza.

Digo yo fray Antonio de Cibdad-Rodrigo, fraile de la orden de los Menores y ministro provincial que a la sazón soy de la provincia del Santo Evangelio desta Nueva España, que es verdad que yo envié a fray Marcos de Niza, sacerdote, fraile, presbítero y religioso y en toda virtud y religión tal, que de mí y de mis hermanos los difinidores diputados para dellos tomaron consejo en las cosas arduas y dificultosas, fue aprobado y habido por idóneo y suficiente para hacer esta jornada y descubrimiento, así por la suficiencia arriba dicha de su persona, como por ser docto, no solamente en la teología, pero aun en la cosmografía, en el arte de la mar; y ansí consultado y difinido que fuese él, fue con otro compañero, fraile lego, que se llama fray Onorato, por mandado del señor don Antonio de Mendoza, visorrey desta dicha Nueva España; y Su Santidad le dio todo el aparejo y recabdo que fue menester para el dicho camino y jornada; y esta instrucción que aquí está escrita, la cual yo vi y Su Santidad lo comunicó conmigo, preguntándome lo que della me parecía, y paresciéndome bien, se dio al dicho fray Marcos, por mano de Francisco Vázquez de Coronado; la cual él rescibió sin falta y ejecutó fielmente, como en efeto ha parecido. Y porque lo sobredicho es ansí verdad y en ello no ha falencia ninguna, he escrito esta fe y testimonio y lo firmé de mi nombre.- Fecha en México, a veinte y seis días de agosto, año de mil e quinientos e treinta e nueve.- Fray Antonio de Cibdad-Rodrigo, ministro provincial.

Relación

Con el ayuda y favor de la Sacratísima Virgen María, Nuestra Señora y del seráfico nuestro padre San Francisco, yo fray Marcos de Niza, fraile profeso de la orden de San Francisco, en cumplimiento de la instrucción, arriba contenida, del Ilustrísimo señor don Antonio de Mendoza, visorrey y gobernador por Su Majestad de la Nueva España, partí de la villa de San Miguel, de la provincia de Culucacán, viernes siete días del mes de marzo de mil e quinientos e treinta e nueve años, llevando por compañero al padre fray Onorato y llevando conmigo a Esteban de Dorantes, negro, y a ciertos indios, de los que el dicho señor Visorrey libertó y compró para este efecto, los cuales me entregó Francisco Vázquez de Coronado, gobernador de la Nueva Galicia, y con otra mucha cantidad de indios de Petatean, y del pueblo que llaman del Cuchillo, que serán cincuenta leguas de la dicha villa. Los cuales vinieron al valle de Culucacán, sinificando gran alegría, por habelles certificado los indios libertados, que el dicho Gobernador envió delante a hacelles saber su libertad y que no se habían de hacer esclavos dellos ni hacelles guerra ni mal tratamiento, diciéndoles que así lo quiere y manda Su Majestad. Y con esta compañía que digo, tomé mi camino hasta allegar al pueblo de Petatean, hallando en el camino muchos rescibimientos y presentes de comida, rosas y otras cosas desta calidad, y casas que me hacían de petates y ramas, en todas las partes donde no había poblado. En este pueblo de Petatean holgué tres días, porque mi compañero fray Onorato adoleció de enfermedad, que me convino dejallo allí; y conforme a la dicha instrucción, seguí mi viaje por donde me guió el Espíritu-Santo, sin merescello yo. E yendo conmigo el dicho Esteban de Dorantes, negro, y algunos de los libertados y mucha gente de la tierra, haciéndome en todas partes que llevaba muchos rescibimientos y regocijos y arcos triunfales y dándome de la comida que tenían, aunque poca, porque dicen haber tres años que no llovía, y porque los indios de aquella comarca más entendían en esconderse que en sembrar, por temor de los cristianos de la villa de San Miguel, que hasta allí solían llegar a les hacer guerra y esclavos. En todo este camino, que serían 25 o 30 leguas de aquella parte de Petatean, no vi cosa digna de poner aquí, ecepto que vinieron a mí indios de la isla en que estuvo el Marqués del Valle, de los cuales me certifiqué ser isla, y no como algunos quieren decir, tierra firme; y vi que della pasaban a la tierra firme en balsas, y de la tierra firme a ella, y el espacio, que hay de la isla a la tierra firme, puede ser media legua de mar, poco más o menos. Asimismo me vinieron a ver indios de otra isla mayor que ella, que está más adelante, de los cuales tuve razón² haber otras treinta islas pequeñas, pobladas de gente y pobres de comida, ecepto dos, que dicen que tienen maíz. Estos indios traían colgadas de la garganta muchas conchas, en las cuales suele haber perlas; e yo les mostré una perla que llevaba para muestra, y me dijeron que de aquellas había en las islas, pero yo no les vi ninguna. Seguí mi camino por un despoblado de cuatro días, yendo conmigo indios, así de las islas que digo como de los pueblos que dejaba atrás; y al cabo del despoblado, hallé otros indios, que se admiraron de me ver, porque

ninguna noticia tienen de cristianos, a causa de no contratarse con los de atrás por el despoblado. Estos me hicieron muchos rescibimientos, y me dieron mucha comida, y procuraban de tocarme en la ropa, y me llamaban Sayota, que quiere decir en su lengua «hombre del cielo», a los cuales, lo mejor que yo pude, hice entender por las lenguas lo contenido en la instrucción, que es el conocimiento de Nuestro Señor en el cielo y de Su Majestad en la tierra. Y siempre, por todas las vías que podía, procuraba de saber tierra de muchas poblaciones y de gente de más policía y razón que con los que topaba; y no tuve nueva más de que me dijeron que la tierra adentro, cuatro o cinco jornadas do se rematan las cordilleras de las sierras, se hace una abra llana y de mucha tierra, en la cual me dijeron haber muchas y muy grandes poblaciones; en que hay gente vestida de algodón. Y mostrándoles yo algunos metales, que llevaba, para tomar razón de los metales de la tierra, tomaron el metal de oro y me dijeron que de aquel hay vasijas entre aquella gente de la abra, y que traen colgadas de las narices y orejas ciertas cosas redondas de aquel oro, y que tienen unas paletillas dél, con que raen y se quitan el sudor. Y como esta abra se desvía de la costa, y mi intención era no apartarme della, determiné de dejalla para la vuelta, porque entonces se podría ver mejor. Y así anduve tres días, poblados de aquella misma gente, de los cuales fui recibido como de los de atrás. Llegué a una razonable población, que se llama Vacapa, donde me hicieron grande rescibimiento y me dieron mucha comida, de la cual tenían en abundancia, por ser toda tierra que se riega. Hay, desta población a la mar, cuarenta leguas; y por hallarme tan apartado de la mar y por ser dos días antes de la Dominica de Pasión, determiné de me estar allí hasta la Pascua, por certificarme de las islas que arriba digo que tuve noticia. Y así envié mensajeros indios a la mar, por tres vías, a los cuales encargué que me trujesen gente de la costa y de algunas de aquellas islas, para informarme dellos; y por otra parte envié a Esteban de Dorantes, negro, al cual dije que fuese por la derrota del Norte, cincuenta o sesenta leguas, para ver si por aquella vía se podría tener razón³ de alguna cosa grande de las que buscábamos; y concerté con él que si tuviese alguna noticia de tierra poblada y rica que fuese cosa grande, que no pasase adelante, sino que volviese en persona o me enviase indios con esta señal que concertamos: que si la cosa fuese razonable, me enviase una cruz blanca de un palmo; y si fuese cosa grande, la enviase de dos palmos; y si fuese cosa mayor y mejor que la Nueva España, me enviase una gran cruz. Y así se partió el dicho Esteban, negro, de mí, Dominica de Pasión después de comer, quedando yo en esta población, que digo que se dice Vacapa. Y de ahí a cuatro días, vinieron sus mensajeros de Esteban con una cruz muy grande, de estatura de un hombre; y me dijeron, de parte de Esteban, que a la hora me partiese en su seguimiento, porque había topado gente que le daba razón de la mayor cosa del mundo; y que tenía indios que habían estado en ella, de los cuales me envió uno. Y este me dijo tantas grandezas de la tierra, que dejé de creellas para después de habellas visto o de tener más certificación de la cosa; y me dijo que había treinta jornadas, desde donde quedaba Esteban, hasta la primera ciudad de la tierra, que se dice Cíbola. Y porque me pareció digno de poner en este papel lo que este indio, que Esteban me envió, dice la tierra, lo quiero hacer, el cual afirma y dice: que en esta

primer provincia hay siete ciudades muy grandes; todas debajo de un señor, y de casas de piedra y de cal, grandes; las más pequeñas de un sobrado y una azutea encima, y otras de dos y de tres sobrados, y la del señor de cuatro, juntas todas por su orden; y en las portadas de las casas principales muchas labores de piedras turquesas, de las cuales, dijo, que hay en gran abundancia. Y que las gentes destas ciudades anda muy bien vestida. Y otras muchas particularidades me dijo, así destas siete ciudades como de otras provincias más adelante, cada una de las cuales dice ser mucho más cosa destas siete ciudades; y para saber dél como lo sabía; tuvimos muchas demandas y respuestas; y hallele de muy buena razón. Di gracias a Nuestro Señor, diferí mi partida en seguimiento de Esteban de Dorantes, creyendo que me aguardaría, como concerté con él, y también porque prometí a los mensajeros que envié a la mar que los aguardaría; porque siempre propuse de tratar, con la gente que tratase, mucha verdad. Los mensajeros vinieron día de Pascua Florida, y con ellos gente de la costa y de dos islas, de los cuales supe ser las islas, que arriba digo, pobres de comida, como lo había sabido antes, y que son pobladas de gente; traían conchas en la frente y dicen que tienen perlas. Certificáronme de treinta y cuatro islas, cerca las unas de las otras, cuyos nombres pongo en otro papel, donde asiento el nombre de las islas y poblaciones. La gente de la costa dicen que tiene poca comida; así ellos como los de las islas, y que se contratan los unos con los otros por balsas; aquí la costa se va al Norte cuanto más puede. Estos indios de la costa me trujeron rodelas de cuero de vacas, muy bien labrados, grandes, que les cubren de pies a cabeza, con unos agujeros encima de la empuñadura para poder ver detrás dellas; son tan recias, que creo que no las pasara una ballesta. Este día me vinieron tres indios, de los que llaman pintados, labrados los rostros y pechos y brazos; estos están en cerco a la parte del este y llegan a confinar gente dellos cerca de las siete ciudades. Los cuales dijeron: que me venían a ver, porque tuvieron noticia de mí, y entre otras cosas, me dieron mucha noticia de las siete ciudades y provincias que el indio de Esteban me dijo, casi por la misma manera que Esteban me le envió a decir; y así despedí la gente de la costa; y dos indios de las islas dijeron que se querían andar conmigo siete o ocho días. Y con ellos y con los tres pintados que digo, me partí de Vacapa, segundo día de Pascua Florida, por el camino y derrota que llevaba Esteban, del cual había recibido otros mensajeros, con otra cruz del tamaño de la primera que envió, dándome priesa y afirmando ser la tierra, en cuya demanda iba, la mejor y mayor cosa que jamas se oyó. Los cuales mensajeros, particularmente, me dijeron sin faltar en cosa punto de lo que dijo el primero; antes dijeron mucho más y me dieron más clara razón. Y así caminé aquel día, segundo día de Pascua, y otros dos días por las mismas jornadas que llevó Esteban; al cabo de los cuales, topé con la gente que le dio la noticia de las siete ciudades y de la tierra de delante. Los cuales me dijeron que, de allí, iban en treinta jornadas a la ciudad de Cíbola, que es la primera de las siete; y no me lo dijo solo uno, sino muchos; y muy particularmente me dijeron la grandeza de las casas y la manera dellas, como me lo dijeron los primeros. Y decíanme que, demás destas siete ciudades, hay otros reinos que se llaman Marata y Acus y Totontec; quise tres saber a qué iban tan lejos de sus casas, y dijéronme que iban por

turquesas y por cueros de vacas y otras cosas; y de lo uno y de lo otro tienen en aqueste pueblo cantidad; asimismo quise saber el rescate con que lo habían, y dijéronme que con el sudor y servicio de sus personas, que iban a la primera ciudad, que se dice Cíbola, y que sirven allí en cavar las tierras y en otros servicios, y que les dan cueros de vacas, de aquellos que allí tienen, y turquesas, por su servicio. Y estos deste pueblo traen todos turquesas colgadas de las orejas y de las narices, finas y buenas, y dicen que dellas están hechas labores en las puertas principales de Cíbola. Dijéronme que la manera del vestido de los de Cíbola es: unas camisas de algodón, largas hasta el empeine del pie, con un botón a la garganta y un torzal largo que cuelga dél, y las mangas destas camisas, anchas tanto de arriba como de abajo; a mi parecer es como vestido bohemio. Dicen que andan ceñidos con cintas de turquesas, y que encima destas camisas, los unos traen muy buenas mantas y los otros cueros de vacas, muy bien labrados, que tienen por mejor vestido, de que en aquella tierra dicen que hay mucha cantidad, y asimismo las mujeres andan vestidas y cubiertas hasta los pies, de la misma manera. Rescibiéronme estos indios muy bien y tuvieron mucho cuidado de saber el día que partí de Vacapa, para tenerme en el camino comida y aposentos; y traíanme enfermos que los curase, y procuraban de tocarme en la ropa, sobre los cuales yo decía el Evangelio. Diéronme algunos cueros de vaca, tan bien adobados y labrados, que en ellos parecía ser hechos de hombres de mucha pulicía, y todos decían que venían de Cíbola. Otro día seguí mi camino, llevando conmigo los pintados que no me querían dejar. Llegué a otra población, donde fui muy bien recibido de la gente della, los cuales asimismo procuraban de tocarme la ropa, y me dieron noticia de la tierra que yo llevaba, tan particularmente como los de atrás, y me dijeron cómo de allí había ido gente con Esteban Dorantes, cuatro o cinco jornadas; y aquí topé una cruz grande, que Esteban me había dejado, en señal de que la nueva de la buena tierra siempre crecía, y dejó dicho que me dijese que me diese mucha priesa, que él me aguardaría al cabo del primer despoblado. Aquí puse dos cruces y tomé posesión, conforme a la instrucción, porque me pareció ser aquella mejor tierra que la que quedaba atrás, y que convenía desde allí hacer autos de posesión. Y desta manera anduve cinco días, hallando siempre poblado y gran hospedaje y rescibimiento y muchas turquesas y cueros de vaca y la misma razón de la tierra; y luego me decían todos de Cíbola y de aquella provincia, como gente que sabía que iba en demanda della, y me decían cómo Esteban iba delante, del cual tuve allí mensajeros de los vecinos de aquel pueblo que habían ido con él, y siempre cargándome la mano en decir la grandeza de la tierra y que me diese priesa. Aquí supe que, desde a dos jornadas, toparía con un despoblado de cuatro jornadas, en que no hay comida, mas que ya estaba prevenido para hacerme casas y llevarme comida; dime priesa, pensando de topar al fin dél con Esteban, porque allí me envió a decir que me aguardaría. Antes de llegar al despoblado, topé con un pueblo fresco, de regadío, a que me salió a rescibir harta gente, hombres y mujeres, vestidos de algodón y algunos cubiertos con cueros de vacas, que en general tienen por mejor vestido que el de algodón. Todos los deste pueblo andan encaconados con turquesas que les cuelgan de las narices y orejas, y a ésta llaman cacona; entre los cuales venía el Señor deste pueblo y dos

hermanos suyos, muy bien vestidos de algodón, encaconados, y con sendos collares de turquesas al pescuezo; y me trujeron mucha caza de venados, conejos y codornices, y maíz y piñol, todo en mucha abundancia; y me ofrecieron muchas turquesas y cueros de vaca, y jícaras muy lindas y otras cosas, de lo cual no tomé nada, porque así lo acostumbro a hacer después que entré en la tierra donde no tenían noticia de nosotros. Y aquí tuve la misma relación que antes, de las siete cibdades y reinos y provincias, que arriba digo que tuve; e yo llevaba vestido un hábito de paño pardo, que llaman de Saragoza, que me hizo traer Francisco Vázquez de Coronado, gobernador de la Nueva Galicia; y el Señor deste pueblo y otros indios tentaron el hábito con las manos, y me dijeron que de aquello había mucho en Totontecac, y que lo traían vestido los naturales de allí, de lo cual yo me reí, y dije que no sería sino de aquellas mantas de algodón que ellos traían; y dijéronme: «¿piensas que no sabemos que eso que tú traes y lo que nosotros traemos es diferente? Sabe, que en Cíbola todas las casas están llenas desta ropa que nosotros traemos más; mas en Totontecac hay unos animales pequeños, de los cuales quitan lo con que se hace esto que tú traes». Yo me admiré, porque no había oído tal cosa hasta que llegué aquí, y quíseme informar muy particularmente dello, y dijéronme que los animales son del tamaño de dos galgos de Castilla que llevaba Esteban; dicen que hay muchos en Totontecac; no pude atinar qué género de animales fuese.

Otro día entré en el despoblado, y donde había de ir a comer, hallé ranchos y comida bastante, junto a un arroyo, y a la noche hallé casas y así mismo comida, y así lo tuve cuatro días que me duró el despoblado. Al cabo dellos, entré en un valle muy bien poblado de gente, donde en el primer pueblo salieron a mí muchos hombres y mujeres con comida; y todos traían muchas turquesas que les colgaban de las narices y de las orejas; y algunos traían collares de turquesas, de las que digo que traían el Señor y sus hermanos, del pueblo antes del despoblado, eceto que aquellos traían sola una vuelta, y estos traían tres y cuatro, y muy buenas mantas y cueros de vaca; y las mujeres las mismas turquesas en las narices y orejas; y muy buenas naguas y camisas. Aquí había tanta noticia de Cíbola, como en la Nueva España, de México y en el Perú, del Cuzco; y tan particularmente contaban la manera de las casas y de la población y calles y plazas della, como personas que habían estado en ella muchas veces, y que traían de allá las cosas de pulicía; que tenían habidas por su servicio, como los de atrás. Yo les decía que no era posible que las casas fuesen de la manera que me decían, y para dármele a entender; tomaban tierra y ceniza, y echábanle agua; y señalabanme cómo ponían la piedra y cómo subían el edificio arriba, poniendo aquello y piedra hasta ponello en lo alto; preguntábales a los hombres de aquella tierra si tenían alas para subir aquellos sobrados; reíanse y señalábanme el escalera, también como la podría yo señalar, y tomaban un palo y poníanlo sobre la cabeza y decían que aquel altura hay de sobrado a sobrado. También tuve aquí relación del paño de lana de Totontecac, donde dicen que las casas son como las de Cíbola y mejores y muchas más, y que es cosa muy grande y que no tiene cabo. Aquí supe que la casta se vuelve al Poniente; muy de recio, porque hasta la entrada deste primer despoblado que pasé, siempre la costa se venía metiendo al Norte; y como cosa que importa mucho volver la costa,

quíselo saber, y así fui en demanda della y vi claramente que en los treinta y cinco grados, vuelve al Oeste, de que no menos alegría tuve; que de la buena nueva de la tierra. Y así me volví a proseguir mi camino, y fui por aquel valle cinco días, el cual es tan poblado de gente lucida, y tan abastado de comida, que basta para dar de comer en él a más de trescientos de caballo; riégase todo y es como un vergel, están los barrios, a media legua y a cada cuarto de legua, y en cada pueblo destos hallaba muy larga relación de Cíbola, y tan particularmente me contaban della, como gente que cada año van allí a ganar su vida. Aquí hallé un hombre, natural de Cíbola, el cual dijo haberse venido de la persona que el Señor tiene allí en Cíbola puesta, porque el Señor destas siete ciudades vive y tiene su asiento en la una dellas, que se llama Ahacus, y en las otras tiene puestas personas que mandan por él. Este vecino de Cíbola es hombre de buena disposición, algo viejo y de mucha más razón que los naturales deste valle y que los de atrás; díjome que se quería ir conmigo para que yo le alcanzase perdón. Informeme particularmente dél, y díjome que Cíbola es una gran ciudad, en que hay mucha gente y calles y plazas, y que en algunas partes de la cibdad hay unas casas muy grandes, que tienen a diez sobrados, y que en estas se juntan los principales, ciertos días del año; dicen que las casas son de piedra y de cal, por la manera que lo dijeron los de atrás, y que las portadas y delanteras de las casas principales son de turquesas; díjome que de la manera desta ciudad, son las otras siete, y algunas mayores, y que la más principal dellas es Ahacus; dice que a la parte del Sueste, hay un reino, que se llama Marata, en que solía haber muchas y muy grandes poblaciones, y que todas tienen estas casas de piedra y sobrados, y que estos han tenido y tienen guerra con el Señor destas siete ciudades, por la cual guerra se ha disminuido en gran cantidad este reino de Marata, aunque todavía está sobre sí y tiene guerra con estotros. Y así mismo dijo que, a la parte de Sueste, está el reino que llaman de Totontec; dice que es una cosa, la mayor del mundo y de más gente y riquezas; y que aquí visten paños de lo que es hecho esto que yo traigo, y otros más delicados y que se sacan de los animales que atrás me señalaron, y que es gente de mucha pulicía, y diferente de la gente que yo he visto. También dijo que hay otra provincia y reino muy grande, que se dice Acus, porque hay Ahacus: y Abacus, con aspiración, es una de las siete cibdades, la más principal, y sin aspiración, Acus, es reino y provincia por sí; díjome que los vestidos que traen en Cíbola son de la manera que atrás me habían dicho; dice que todos los de aquella cibdad duermen en camas altas del suelo con ropas y toldos encima, que cubre las camas; díjome que iría conmigo hasta Cíbola y adellantro, si lo quisiere llevar. La misma relación me dieron en este pueblo otras muchas personas, aunque no tan particularmente. Por este valle caminé tres días, haciéndome los naturales todas las fiestas y regocijos que podían; aquí en este valle vi más de dos mil cueros de vacas, extremadamente bien adobados, vi mucha más cantidad de turquesas y collares dellas, en este valle, que en todo lo que había dejado atrás; y todo dicen que viene de la ciudad de Cíbola, de la cual tienen tanta noticia, como yo de lo que traigo entre las manos; y así mismo la tienen del reino de Marata, y de Acus y del de Totontec. Aquí en este valle, me trujeron un cuero, tanto y medio mayor que de una gran vaca, y me dijeron que es de un animal, que

tiene sólo un cuerno en la frente y que este cuerno es corvo hacia los pechos, y que de allí sale una punta derecha, en la cual dicen que tiene tanta fuerza, que ninguna cosa, por recia que sea, deja de romper, si topa con ella; y dicen que hay muchos animales destos en aquella tierra; la color del cuero es a manera de cabrón y el pelo tan largo como el dedo. Aquí tuve mensajeros de Esteban, los cuales de su parte me dijeron que iba ya en el postrer despoblado, y muy alegre, por ir más certificado de las grandezas de la tierra; y me envió a decir que, desde que se apartó de mí, nunca había tomado a los indios en ninguna mentira, y que hasta allí todo lo había hallado por la manera que le habían dicho y que así pensaba hallar lo demás. Y así lo tengo por cierto, porque es verdad que desde el primer día que yo tuve noticia de la ciudad de Cíbola, los indios me dijeron todo lo que hasta hoy he visto; diciéndome siempre los pueblos que había de hallar en el camino y los nombres dellos; y en las partes donde no había poblado, me señalaban dónde había de comer y dormir, sin haber errado en un punto, con haber andado desde la primera nueva que tuve de la tierra hasta hoy, ciento y doce leguas, que no parece poco dina de escribir la mucha verdad desta gente. Aquí en este valle, como en los demás pueblos de atrás, puse cruces e hice los autos y diligencias que convenían, conforme a la instrucción. Los naturales de esta villa me rogaron que descansase aquí tres o cuatro días, porque estaba el despoblado cuatro leguas de aquí; y desde el principio dél hasta llegar a la ciudad de Cíbola, hay largos quince días de camino; y que me querían hacer comida y aderezar lo necesario para él. Y me dijeron que con Esteban, negro, habían ido de aquí más de trescientos hombres acompañándole y llevándole comida, y que conmigo también querían ir muchos, por servirme y porque pensaban volver ricos; yo se lo agradescí y les dije que adereszasen presto; porque cada día se me hacía un año, con deseo de ver a Cíbola. Y así me detuve tres días sin pasar adelante, en los cuales siempre me informé de Cíbola y de todo lo demás, y no hacía sino tomar indios y preguntalles aparte a cada uno por sí, y todos se conformaban en una misma cosa, y me decían la muchedumbre de gente y la orden de las calles y grandeza de las casas y la manera de las portadas, todo como me lo dijeron los de atrás. Pasados los tres días, se juntó mucha gente para ir conmigo, de los cuales tomé hasta treinta principales, muy bien vestidos con aquellos collares de turquesas, que algunos dellos tenían a cinco y a seis vueltas; y con estos tomé la gente necesaria que llevase comida para ellos y para mí, y me puse en camino. Por mis jornadas, entré en el despoblado, a nueve días de mayo, y así fuimos: el primero día, por un camino muy ancho y muy usado, llegamos a comer a una agua, donde los indios me habían señalado, y a dormir a otra agua, donde hallé casa, que habían acabado de hacer para mí y otra que estaba hecha donde durmió Esteban cuando pasó, y ranchos viejos, y muchas señales de fuego, de la gente que pasaba a Cíbola por este camino. Y por esta orden, caminé doce días, siempre muy abastado de comidas de venados, liebres y perdices del mismo color y sabor de las de España, aunque no tan grandes, pero poco menores. Aquí llegó un indio, hijo de un principal de los que venían conmigo, el cual había ido en compañía de Esteban, negro, y venía aquejado el rostro y cuerpo, cubierto de sudor, el cual mostraba harta tristeza en su persona, y me dijo que, una jornada antes de allegar a

Cíbola, Esteban envió su calabazo, con mensajeros, como siempre acostumbraba enviarlo delante, para que supiesen cómo iba; el calabazo llevaba unas hileras de cascabeles y dos plumas, una blanca y otra colorada; y como llegaron a Cíbola, ante la persona que el Señor tiene allí puesta, y le dieron el calabazo; como lo tomó en las manos y vido los cascabeles, con mucha ira y enojo arrojó el calabazo en el suelo, y dijo a los mensajeros que luego se fuesen, que él conocía qué gente era aquella, que les dijese que no entrasen en la cibdad, sino que a todos los matarían; los mensajeros se volvieron y dijeron a Esteban lo que pasaba, el cual les dijo que aquello no era nada, que los que se mostraban enojados, les rescibían mejor; y así prosiguió su viaje hasta llegar a la cibdad de Cíbola, donde halló gente que no le consintió entrar dentro, y le metieron en una casa grande, que está fuera de la ciudad, y le quitaron luego todo lo que llevaba, de rescates y turquesas y otras cosas que había habido en el camino de los indios; y que allí estuvo aquella noche sin darle de comer ni de beber, a él ni a los que con él iban. Y otro día de mañana, este indio hubo sed y salió de la casa a beber, en un río que estaba cerca, y de ahí a poco rato; vido ir huyendo a Esteban y que iban tras él gente de la ciudad, y que mataban algunos de los que iban con él; y que como esto vio, este indio se fue, escondido, el río arriba y después atravesó a salir al camino del despoblado.

Con las cuales nuevas, algunos de los indios que iban conmigo comenzaron a llorar, yo con las ruines nuevas temí perderme, y no temí tanto perder la vida, como no poder volver a dar aviso de la grandeza de la tierra, donde Dios Nuestro Señor puede ser tan servido y su santa fe ensalzada y acrescentado el patrimonio Real de Su Majestad. Y con todo esto, lo mejor que pude, los consolé y les dije que no se debía de dar entero crédito a aquel indio; y ellos, con muchas lágrimas, me dijeron que el indio no diría sino lo que había visto; y así me aparté de los indios, a encomendarme a Nuestro Señor y a suplicarle guiase esta cosa como más fuese servido y alumbrase mi corazón; y esto hecho, me volví a los indios y con un cuchillo corté los cordeles de las petacas, que llevaba de ropa y rescates, que hasta entonces no había llegado a ello ni dado nada a nadie, y repartí de lo que llevaba por todos aquellos principales, y les dije que no temiesen y que se fuesen conmigo; y así lo hicieron. Y yendo por nuestro camino, una jornada de Cíbola, topamos otros dos indios, de los que habían ido con Esteban, los cuales venían ensangrentados y con muchas heridas; y como llegaron, ellos y los que venían conmigo comenzaron tanto llanto, que de lástima y temor, también a mí me hicieron llorar; y eran tantas las voces, que no me dejaban preguntalles por Esteban, ni lo que les había subcedido, y roguelles que callasen y supiésemos lo que pasaba y dijeron: que «¿cómo callarían, pues sabían que de sus padres, hijos y hermanos, eran muertos más de trescientos hombres, de los que fueron con Esteban?, y que ya no osarían ir a Cíbola como solían». Todavía, lo mejor que pude, procuré de amansallos y quitalles el temor, aunque no estaba yo sin necesidad de quien a mí me lo quitase; pregunté a los indios, que venían heridos, por Esteban y lo que había pasado, y estuvieron un rato sin me hablar palabra, llorando con los de sus pueblos, y al cabo, me dijeron que como Esteban llegó una jornada de la ciudad de Cíbola, envió sus mensajeros con su calabazo a Cíbola al Señor, haciéndole saber su ida, y

como venía a hacer paces y a curallos; y como le dieron el calabazo y vido los cascabeles, muy enojado arrojó en el suelo el calabazo y dijo: «yo conozco esta gente, por questos cascabeles no son de la hechura de los nuestros, decildes que luego se vuelvan, si no que no quedará hombre dellos»; y así se quedó muy enojado. Y los mensajeros volvieron tristes, y no osaban decir a Esteban lo que les acaesció, aunque todavía se lo dijeron, y él les dijo: «que no temiesen, que él quería ir allá, porque, aunque le respondían mal, le rescibían bien»; y así se fue y llegó a la ciudad de Cíbola, ya que se quería poner el sol, con toda la gente que llevaba, que serían más de trescientos hombres, sin otras muchas mujeres; y no los consintieron entrar en la ciudad, sino en una casa grande y de buen aposento, que estaba fuera de la ciudad. Y luego tomaron a Esteban todo lo que llevaba, diciendo que el Señor lo mandó así; y en toda esa noche no nos dieron de comer, ni de beber. Y otro día, el sol de una lanza fuera⁴, salió Esteban de la casa, y algunos de los principales con él, y luego vino mucha gente de la ciudad, y como él los vio, echó a huir y nosotros también; y luego nos dieron estos flechazos y heridas y caímos; y cayeron sobre nosotros otros muertos, y así estuvimos hasta la noche, sin osarnos menear, y oímos grandes voces en la ciudad y vimos sobre las azoteas muchos hombres y mujeres que miraban, y no vimos más a Esteban, sino que creemos que le flecharon como a los demás que iban con él, que no escaparon más de nosotros. Yo, visto lo que los indios decían, y el mal aparejo que había para proseguir mi jornada como deseaba, no dejé de sentir su pérdida y la mía, y Dios es testigo de cuánto quisiera tener a quién pedir consejo y parescer, porque confieso que a mí me faltaba. Díjeles que Nuestro Señor castigaría a Cíbola y que como el Emperador supiese lo que pasaba, enviaría muchos cristianos a que los castigasen; no me creyeron, porque dicen que nadie basta contra el poder de Cíbola; pediles que se consolasen y no llorasen, y consolelos con las mejores palabras que pude, las cuales sería largo de poner aquí. Y con esto los dejé y me aparté, un tiro o dos de piedra, a encomendarme a Dios, en lo cual tardaría hora y media; y cuando volví a ellos, hallé llorando un indio mío que traje de Méjico, que se llama Marcos y djome, «padre; estos tienen concertado de te matar, porque dicen que por ti y por Esteban han muerto a sus parientes, y que no ha de quedar de todos ellos hombre ni mujer que no muera. Yo torné a repartir entre ellos lo que me quedaba, de ropa y rescates, por aplacallos, y díjeles que mirasen que si me mataban, que a mí no me hacían ningún mal, porque moría cristiano y me iría al cielo, y que los que me matasen penarían por ello, porque los cristianos vernían en mi busca, y contra mi voluntad, los matarían a todos. Con estas y otras muchas palabras, que les dije, se aplacaron algo, aunque todavía hacían gran sentimiento por la gente que les mataron. Rogueles que algunos dellos quisiesen ir a Cíbola, para ver si había escapado alguno otro indio, y para que supiesen alguna nueva de Esteban, lo cual no pude acabar con ellos. Visto esto, yo les dije que, en todo caso, yo había de ver la ciudad de Cíbola, y me dijeron que ninguno iría conmigo; y al cabo viéndome determinado, dos principales dijeron que irían conmigo, con los cuales y con mis indios y lenguas, seguí mi camino hasta la vista de Cíbola, la cual está asentada en un llano, a la falda de un cerro redondo. Tiene muy hermoso parescer de pueblo, el mejor que en estas partes yo he visto; son

las casas por la manera que los indios me dijeron, todas de piedra con sus sobrados y azuteas, a lo que me pareció desde un cerro donde me puse a vella. La población es mayor que la cibdad de México; algunas veces fui tentado de irme a ella, porque sabía que no aventuraba sino la vida, y esta ofrescí a Dios el día que comencé la jornada; al cabo temí; considerando mi peligro y que si yo moría, no se podría haber razón desta tierra, que a mi ver es la mayor y mejor de todas las descubiertas. Diciendo yo a los principales, que tenía conmigo, cuán bien me parecía Cíbola, me dijeron que era la menor de las siete ciudades, y que Totontec es mucho mayor y mejor que todas las siete ciudades y que es de tantas casas y gente, que no tiene cabo. Vista la disposición de la ciudad, pareciome llamar aquella tierra el nuevo reino de San Francisco, y allí hice, con ayuda de los indios, un gran montón de piedra, y encima dél puse una cruz delgada y pequeña, porque no tenía aparejo para hacella mayor, y dije que aquella cruz y mojón ponía en nombre de don Antonio de Mendoza, visorrey gobernador de la Nueva España por el Emperador, nuestro señor, en señal de posesión, conforme a la instrucción; la cual posesión dije que tomaba allí de todas las siete ciudades y de los reinos de Totontec y de Acus y de Marata, y que no pasaba a ellos, por volver a dar razón de lo hecho y visto. Y así me volví, con harto más temor que comida, y anduve, hasta topar la gente que se me había quedado, todo lo más apriesa que pude; los cuales alcancé a dos días de jornada, y con ellos vine hasta pasar el despoblado, donde no se me hizo tan buen acogimiento como primero, porque, así los hombres como las mujeres, hacían gran llanto por la gente que les mataron en Cíbola. Y con el temor, despedime luego de aquella gente de aquel valle, y anduve el primero día diez leguas; y ansí anduve a ocho y a diez leguas, sin parar hasta pasar el segundo despoblado. Volviendo, y aunque no me faltaba temor, determiné de allegar a la abra, de que arriba digo que tenía razón, donde se rematan las sierras; y allí tuve razón que aquella abra va poblada muchas jornadas a la parte de Leste, y no osé entrar en ella, porque como me pareció que se había de venir a poblar y señorear estotra tierra de las siete ciudades y reinos que digo, que entonces se podría mejor ver, sin poner en aventura mi persona y dejar por ello de dar razón de lo visto. Solamente vi, desde la boca de la abra, siete poblaciones razonables, algo lejos, un valle abajo muy fresco y de muy buena tierra, de donde salían muchos humos; tuve razón que hay en ella mucho oro y que lo tratan los naturales della en vasijas y joyas, para las orejas y paletillas con que se raen y quitan el sudor, y que es gente que no consiente que los de estotra parte de la abra contraten con ellos: no me supieron decir la causa por qué. Aquí puse dos cruces y tomé posesión de toda esta abra y valle, por la manera y orden de las posesiones de arriba, conforme a la instrucción. De allí proseguí la vuelta de mi viaje, con toda la priesa que pude, hasta llegar a la villa de San Miguel, de la provincia de Culuacán, creyendo hallar allí a Francisco Vázquez de Coronado, gobernador de la Nueva Galicia; y como no lo hallé, proseguí mi jornada hasta la ciudad de Compostela, donde le hallé. Y de allí luego escribí mi venida al Ilustrísimo señor visorrey de la Nueva España, y a nuestro padre Fray Antonio de Ciudad-Rodrigo, provincial, y que me envasen a mandar lo que hacía. No pongo aquí muchas particularidades, porque no hacen a este caso; solamente digo lo que vi y

me dijeron, por las tierras donde anduve y de las que tuve razón, para dallas a nuestro padre provincial, para que él la muestre a los padres de nuestra orden, que le pareciese, o en el capítulo; por cuyo mandado yo fui, para que la den al Ilustrísimo señor visorrey de la Nueva España, a cuyo pedimento me enviaron a esta jornada⁵.- Fray Marcos de Niza, vice-comissarius.

Legalización

En la gran ciudad de Temixtitán, México de la Nueva España, dos días del mes de setiembre, año del nascimiento de Nuestro Señor Jesucristo de mil y quinientos e treinta e nueve años, ante el muy Ilustrísimo señor don Antonio de Mendoza, visorrey e gobernador por Su Majestad en esta Nueva España, y presidente de la Audiencia y chancillería Real, que en ella reside, estando presentes los muy magníficos señores, licenciado Francisco de Ceños, oidor por Su Majestad en la dicha Real Audiencia, y Francisco Vázquez de Coronado, gobernador por Su Majestad en la provincia de la Nueva Galicia, y en presencia de nos Juan Baeza de Herrera, escribano mayor de la dicha Real Audiencia y de la Gobernación de la dicha Nueva España, y Antonio de Turcios, escribano de Sus Majestades y de la dicha Real Audiencia; pareció el muy reverendo padre fray Marcos de Niza, vice-comisario en estas partes de las Indias del mar Océano, de la orden de señor San Francisco, y presentó ante Su Santidad y ante nos los dichos escribanos y testigos yuso escriptos, esta instrucción y relación⁶ firmada de su nombre y sellada con el sello general de las Indias, la cual tiene nueve hojas, con esta en que van nuestros signos; y dijo y afirmó y certificó ser verdad lo contenido en la dicha instrucción y relación, y pasar lo en ella contenido, para que Su Majestad sea informado de la verdad de lo que en ella se hace mención. Y Su Santidad mandó a nos los dichos escribanos, de como así la presentaba y declaraba el dicho vive-comisario, lo asentásemos al pie della y lo diésemos por fe signado con nuestros signos.- Testigos que a ello fueron presentes: los susodichos, e Antonio de Almagner y fray Martín de Ozocastro, fraile de la misma orden.- En fe de lo cual, yo el dicho Juan Baeza de Herrera, escribano susodicho, fice aquí este mío signo a tal, <†> en testimonio de verdad.- Juan Baeza de Herrera.- E yo el dicho Antonio de Turcios, escribano susodicho, que a lo que dicho es presente fui, fice aquí este mío signo a tal, <†> en testimonio de verdad.- Antonio de Turcios.

2006 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

Sútese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#) www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#). www.biblioteca.org.ar/comentario

